

ACUERDO NÚMERO 0214 DE 2024

(6 de marzo de 2024)

“Por el cual se autoriza el Calendario de Inscripción, admisión y matrícula de primer nivel para el programa de **ESPECIALIZACIÓN VIRTUAL EN AMBIENTES Y RECURSOS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN** del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima en el periodo Académico A-2024, y calendario especial académico Administrativo para el año 2024”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo No. 222 del 9 de diciembre de 2021 se aprobó el Calendario Académico Administrativo en la modalidad de estudio a Distancia para los semestres A y B del año 2022. Modificado mediante acuerdo No. 003 del 28 de enero de 2022.
2. Que mediante resolución No. 017790 del 29 de septiembre 2023 del Ministerio de Educación Nacional Resolvió la solicitud de Registro Calificado del Programa Especialización Virtual en Ambientes y Recursos Digitales para la Educación de la Universidad del Tolima, a ser ofrecido en modalidad virtual en Ibagué (Tolima), otorgado por (7) años para ofertar en el Centro de Atención Tutorial de la ciudad de Ibagué- Tolima.
3. Que mediante acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 1991, y los acuerdos del Consejo Académico No. 0191 y 1287 de 2014, se establecen los criterios de selección de los aspirantes a los programas ofertados por la Universidad del Tolima garantizando la objetividad y equidad en tal proceso.
4. Que se hace necesario establecer un calendario especial para la inscripción, admisión y matrícula del programa de Especialización Virtual en Ambientes y Recursos Digitales para la Educación de la Universidad del Tolima, así como el desarrollo de las actividades académico- administrativas para el semestre A-2024 conforme lo establecido mediante resolución del Ministerio de Educación Nacional.
5. Que, mediante sesión no presencial del Consejo Directivo del 6 de marzo de 2024, y una vez analizada la propuesta del calendario Académico para inicio de la Especialización Virtual en Ambientes y Recursos Digitales para la Educación, considera pertinente la aprobación del mismo.
6. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico y Administrativo para Inscripción, admisión y matrícula de primer nivel para el programa de **ESPECIALIZACIÓN VIRTUAL EN AMBIENTES Y RECURSOS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN** del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima en el periodo Académico A-2024, y calendario especial académico Administrativo para el año 2024”

INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS	
ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A DE 2024
Venta de PIN	8 de marzo de 2024 a 8 de abril de 2024
Inscripción en línea	Del 9 de marzo al 9 de abril de 2024
Proceso admisión	Del 10 al 12 de abril de 2024
Publicación Listado de Admitidos	16 de abril de 2024

ACUERDO NÚMERO 0214 DE 2024

(6 de marzo de 2024)

“Por el cual se autoriza el Calendario de Inscripción, admisión y matrícula de primer nivel para el programa de **ESPECIALIZACIÓN VIRTUAL EN AMBIENTES Y RECURSOS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN** del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima en el periodo Académico A-2024, y calendario especial académico Administrativo para el año 2024”

Solicitudes de descuentos para liquidación de matrícula	Del 16 al 18 de abril de 2024
Fecha de publicación de recibos de pago	19 de abril de 2024
Pago de matrícula financiera	Del 20 al 25 de abril de 2024
Cargue de documentos en plataforma	Del 21 al 26 de abril de 2024
Legalización matrícula académica en plataforma	Del 21 al 27 de abril de 2024
Jornada de Inducción	26 y 27 de abril

PERIODO DE CLASES, ADICIÓN DE CURSOS E INGRESO DE CALIFICACIONES	
ESPECIALIZACIÓN VIRTUAL EN AMBIENTES Y RECURSOS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN	
ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A DE 2024
Inicio de clases	4 de mayo de 2024
Cancelación asignaturas	Hasta el 29 de Julio de 2024
Finalización de clases	31 de julio de 2024
Ingreso notas	Del 1 al 16 de agosto de 2024
Evaluación docente	Del 1 al 5 de agosto de 2024

ARTICULO SEGUNDO: Establecer para el semestre A-2024, los cupos para el programa de **ESPECIALIZACIÓN VIRTUAL EN AMBIENTES Y RECURSOS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN** del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima del Tolima, así:

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	CAT	DÍA	CUPOS
ESPECIALIZACIÓN VIRTUAL EN AMBIENTES Y RECURSOS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN	0992	IBAGUE	VIRTUAL	240

ARTICULO TERCERO: Se fija el valor de la inscripción a los programas de posgrados para el semestre A-2024 es \$176.800.00 correspondiente al 13,60% de SMMLV.

ARTICULO CUARTO: Se surtirá el proceso de selección establecido para los programas así: El proceso de selección implica las siguientes fases:
Evaluación de hoja de vida: Hasta 30 puntos;
Evaluación de Propuesta de Investigación: Hasta 40 puntos;
Entrevista: Hasta 30 puntos.

ARTÍCULO SEXTO: Se dará autorización de inicio de actividades académicas para grupos que a la fecha del cierre de proceso de matrícula cuenten con mínimo 15 estudiantes matriculados.

ACUERDO NÚMERO 0214 DE 2024

(6 de marzo de 2024)

“Por el cual se autoriza el Calendario de Inscripción, admisión y matrícula de primer nivel para el programa de **ESPECIALIZACIÓN VIRTUAL EN AMBIENTES Y RECURSOS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN** del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima en el periodo Académico A-2024, y calendario especial académico Administrativo para el año 2024”

PARÁGRAFO: De llegarse a presentar al cierre de matrículas casos de grupos menores a 15 estudiantes, se faculta al Consejo Directivo para que revise dinámicas y contexto del CAT y programa, para determinar las excepciones y su autorización de apertura.

ARTÍCULO SEPTIMO: En caso de no autorización de apertura del grupo con menos de 15 estudiantes, el aspirante podrá solicitar la devolución del 100% del dinero pagado por concepto de matrícula.

ARTICULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los 6 días del mes de marzo de 2024

El presidente,

CARLOS ARTURO
GAMBOA BOBADILLA

Firmado digitalmente por
CARLOS ARTURO GAMBOA
BOBADILLA
Fecha: 2024.03.08 10:08:50 -05'00'

CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA

La secretaria,

MARIEN ALEXANDRA GIL
SERNA

Firmado digitalmente por MARIEN
ALEXANDRA GIL SERNA
Fecha: 2024.03.07 17:11:27 -05'00'

MARIEN ALEXANDER GIL SERNA

Proyectó: Amparo Ospina Buitrago